



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 283

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL.-

LAJA, 15 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal presentada por RENE VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE feriado legal año 2014 a RENE VIDAL LLANOS, Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., a contar del día 20 al 31 de enero de 2014. Subroga al Director de Obras, Patricio Aranguiz Arros Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM